



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"



Buenos Aires, 05 de marzo de 2020

VISTO, que el 31 de marzo de 2009 se produjo el fallecimiento del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, quien fuera Presidente de la República Argentina entre los años 1983 a 1989 y,

CONSIDERANDO,

Que el Doctor Alfonsín ha sido un destacado actor político de la historia institucional y política de nuestra nación.

Que nació en la ciudad de Chascomús Provincia de Buenos Aires el 12 de marzo de 1927 cursando sus estudios primarios y secundarios en dicha localidad y se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que su carrera política la desempeño en la Unión Cívica Radical y posteriormente en la Unión Cívica Radical del Pueblo ocupando los cargos de: Concejal de Chascomús desde 1954 hasta 1955, Diputado Provincial en 1958 y Diputado Nacional de 1963 a 1966.

Que el 17 de noviembre de 1966 fue detenido durante la dictadura del General Juan Carlos Onganía por su iniciativa de apertura del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en la Provincia de Buenos Aires.

Que el 18 de diciembre de 1975 integró el conjunto de personalidades que fundó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, primera organización creada contra la violación sistemática de los derechos humanos en nuestro país.

Que el 30 de octubre de 1983 fue electo Presidente de la Nación acompañado por el Dr. Víctor Martínez de la Provincia de Córdoba asumiendo sus funciones el 11 de diciembre del mismo año y hasta el 08 de julio de 1989.

Que fue un entusiasta y destacado protector de la educación tecnológica en todos sus niveles y en especial la universitaria y la investigación en todas sus disciplinas.

Que fue notorio su apoyo en ese sentido a la Universidad Tecnológica Nacional, junto a su acompañamiento a las autoridades y claustros



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"



de nuestra Casa de Estudios, la cual experimentó un importante crecimiento en todo el país.

Que el Doctor Raúl Ricardo Alfonsín es el primer Doctor Honoris Causa de la Universidad Tecnológica Nacional, distinción que le fue otorgada por el Consejo Superior en la Facultad Regional Mendoza, el día 09 de agosto de 1984.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rendir homenaje al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín D.N.I. 1.185.123 el 31 de marzo de 2020, con motivo de cumplir el 11° aniversario de su fallecimiento.

ARTÍCULO 2°.- Realizar el homenaje en el Cementerio de la Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde reposan sus restos mortales mediante la colocación de ofrenda floral y placa conmemorativa.

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida Ceremonial y Protocolo del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°208/2020

UTN
cf

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ANGEL SOSA
Secretario General